EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
(De conformidad con el Decreto 1082 de 2015).
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
No MC-025-2023

OBJETO: "DIAGNOSTICO, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INCLUYE INSUMOS, REPUESTOS Y MANO DE OBRA) DE IMPRESORAS Y ESCÁNER DE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ – META".

Fecha: 25 de mayo de 2023

PRESUPUESTO OFICIAL: **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($32.480.000)**

PROPONENTES.

LISTA DE OFERTAS
Lista de ofertas

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META	LS Soluciones	Oferta en evaluación	19/05/2023 3:39 PM	5.260.000 COP
SIES INGENIERIA	SIES INGENIERIA	Oferta en evaluación	19/05/2023 3:35 PM	32.480.000 COP
puerto lopez	STRG	Oferta en evaluación	19/05/2023 2:57 PM	31.499.300 COP
MC-025-2023 dtf	Nayibe galvis peñalosa	Oferta en evaluación	19/05/2023 1:16 AM	23.758.629 COP

Se evaluarán jurídicamente en el orden en el cual se recibieron las ofertas dentro del término establecido en la plataforma SECOP II priorizando el menor valor tal como lo establece el procedimiento en la selección de mínima cuantía

De acuerdo con lo anterior y el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, según el cual indica: La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación, es decir la capacidad jurídica para el caso

En este orden de ideas, nos permitimos realizar la revisión final a los documentos de aspecto jurídico, en el orden según el menor valor de la propuesta presentada y ajustada al presupuesto oficial.

En el término del traslado establecido como la oportunidad procesal para que los oferentes allegaran sus respectivas correcciones y respuestas al informe preliminar se permite verificar el comité los documentos remitidos mediante la plataforma SECOP II dentro del término .

Proponente No.1	NAYIBE GALVIS PEÑALOSA NIT. 1010180609 3	R/L N.A

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ

OFICINA DE CONTRATACION

EVALUACION

	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: DTFSOLUCIONES.ING MATRICULA: 02890414	

DOCUMENTOS	CUMPLE	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN	NO	NO CUMPLE el requisito aportado no cumple con el formato establecido
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	N.A	N.A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	SI	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, SEGÚN CORRESPONDA	Si	CUMPLE
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL (DILIGENCIAR FORMATO DE PAGO A SEGURIDAD SOCIALDISPUESTO PARA TAL FIN).	SI	CUMPLE.
CONSULTA EN EL BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	SI	CUMPLE
CONSULTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO INHABILIDADES (SIRI) DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	SI	CUMPLE
VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SI	CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS.	SI	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCION.	NO	NO CUMPLE, el oferente presenta el requisito, pero el mismo no es claro en su redacción
INHABILIDAD ARTICULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007	NO	NO CUMPLE, el oferente presenta el requisito solicitado el cual no se

		encuentra suscrito por la representante legal suplente.
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT	SI	CUMPLE

CONCLUSIÓN INFORME FINAL: El evaluador jurídico, de acuerdo con la revisión realizada a los documentos solicitados en el proceso de selección determina que el oferente:

NO CUMPLEN, con los requisitos habilitantes JURÍDICOS exigidos, por lo cual NO SE HABILITA LA PROPUESTA en los aspectos correspondientes a la CAPACIDAD JURÍDICA, el oferente no subsano en el término establecido.

PROPONENTE NO.2	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS R.G. S.A.S. NIT. 901129712-1	R/L RODRIGO GUERRA PEÑA C.C. 93128588

DOCUMENTOS	CUMPLE	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN	NO	NO CUMPLE el requisito aportado no cumple con el formato establecido
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	N.A	N.A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	SI	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, SEGÚN CORRESPONDA	Si	CUMPLE
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL (DILIGENCIAR FORMATO DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL DISPUESTO PARA TAL FIN).	SI	CUMPLE.
CONSULTA EN EL BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	SI	CUMPLE
CONSULTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO INHABILIDADES (SIRI) DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	SI	CUMPLE
VERIFICACION DE ANTECEDENTES	SI	CUMPLE

JUDICIALES		
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS.	SI	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCION.	NO	NO CUMPLE, el oferente presenta el requisito, pero el mismo no es claro en su redacción
INHABILIDAD ARTICULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007	SI	CUMPLE,.
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT	SI	CUMPLE

CONCLUSIÓN INFORME FINAL: El evaluador jurídico, de acuerdo con la revisión realizada a los documentos solicitados en el proceso de selección determina que el oferente:

NO CUMPLEN, con los requisitos habilitantes JURÍDICOS exigidos, por lo cual NO SE HABILITA LA PROPUESTA en los aspectos correspondientes a la CAPACIDAD JURÍDICA, el oferente no subsano en el término establecido.

PROPONENTE NO.3	SIES INGENIERIA Y COMUNICACIONES S.A.S NIT. 901412238-2	R/L JUAN CARLOS SUSA DIAZ C.C. 86051347

DOCUMENTOS	CUMPLE	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN	SI	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	N.A	N.A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	SI	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, SEGÚN CORRESPONDA	Si	CUMPLE
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL (DILIGENCIAR FORMATO DE PAGO A SEGURIDAD SOCIALDISPUESTO PARA TAL FIN).	SI	CUMPLE.
CONSULTA EN EL BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	SI	CUMPLE
CONSULTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO INHABILIDADES (SIRI) DE LA	SI	CUMPLE

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN.		
VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SI	CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS.	SI	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCION.	SI	CUMPLE
INHABILIDAD ARTICULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007	SI	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT	SI	CUMPLE

CUMPLEN, con los requisitos habilitantes JURÍDICOS exigidos, por lo cual SE HABILITA LA PROPUESTA en los aspectos correspondientes a la CAPACIDAD JURÍDICA.

PROPONENTE NO.3	Wbeimar Leonardo Miranda Lopez C.C. 1012369953 NIT. 1012369953 - 3 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: LS SOLUCIONES INMEDIATAS MATRICULA. 03574734	N.A

DOCUMENTOS	CUMPLE	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN	SI	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	N.A	N.A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	NO	NO CUMPLE el oferente no anexa el requisito de registro mercantil correspondiente persona natural
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, SEGÚN CORRESPONDA	Si	CUMPLE
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL (DILIGENCIAR FORMATO DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL DISPUESTO PARA TAL FIN).	NO	NO CUMPLE, el oferente no presenta la totalidad de las planillas que permita demostrar que se encuentra al dia con los aportes al sistema de sgeuridad social
CONSULTA EN EL BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	SI	CUMPLE
CONSULTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO INHABILIDADES (SIRI) DE LA	SI	CUMPLE

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN.		
VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SI	CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS.	SI	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCION.	NO	NO CUMPLE no corresponde al formato establecido por la entidad
INHABILIDAD ARTICULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007	SI	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT	SI	CUMPLE

CONCLUSIÓN INFORME FINAL: El evaluador jurídico, de acuerdo con la revisión realizada a los documentos solicitados en el proceso de selección determina que el oferente:

NO CUMPLEN, con los requisitos habilitantes JURÍDICOS exigidos, por lo cual NO SE HABILITA LA PROPUESTA en los aspectos correspondientes a la CAPACIDAD JURÍDICA, el oferente no subsano en el término establecido.

FIDELA LUCIA TOSCANO BELEÑO
Evaluador Jurídico